ESTUDIO DEL SECTOR

Proceso de Mínima Cuantía

Dependencia que elabora el estudio	**INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS**
Objeto a contratar	**SUMINISTRAR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS EL COMBUSTIBLE (GASOLINA-ACMP) REQUERIDO PARA LA MOVILIZACIÓN DE LOS BUSES PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE.**
Valor	**$ 100.150.000**
Recurso de financiación	**032108 TRANSPORTE ESCOLAR**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1., del decreto 1082 de 2015 se procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:
A. Análisis del mercado
B. Análisis de la demanda
C. Análisis de la oferta

I. ANALISIS DEL MERCADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de mayo de 2015, LA INSTITUCION EDUCATIVA, realizo el estudio requerido para identificar la oferta y la demanda existente sobre el producto a contratar

En Colombia, los combustibles líquidos derivados del petróleo son producidos por Ecopetrol S.A., empresa la cual es una sociedad de economía mixta vinculada al Ministerio de Minas y Energía, de carácter comercial integrada del sector de petróleo y gas, que participa en todos los eslabones de la cadena de hidrocarburos: exploración, producción, transporte, refinación y comercialización (Ecopetrol, 2021).

Para suplir la demanda nacional de combustibles, Ecopetrol produce distintos tipos de gasolinas entre las cuales se encuentran: (i) Gasolina corriente; (ii) Gasolina extra; y (iii) Diésel o ACPM. Estos tipos de gasolinas son de amplia demanda a nivel nacional especialmente utilizada en vehículos de tipo terrestre y fluvial, ademaos de sus diferentes usos para la generación de energía eléctrica, utilización en equipos de combustión interna de uso domestico o industrial, o en calderas, entre otros.

La gasolina es una mezcla compleja que tiene de 200 a 300 diferentes tipos de hidrocarburos, formada por fracciones de combustibles provenientes de distintos procesos de refinación de petróleo, como la destilación atmosférica, craqueo catalítico, craqueo térmico, alquilación, reformado catalítico y polimerización, entre otros.

Respecto a la gasolina Diesel (ACPM), esta proviene de una mezcla de hidrocarburos formada por fracciones combustibles provenientes de diferentes procesos de refinación del petróleo tales como destilación atmosférica y ruptura catalítica. Este tipo de combustible se emplea en especialmente en motores tipo diésel tanto de uso terrestre como marítimo y fluvial, así como generalmente para la generación de energía mecánica, eléctrica, quemadores de hornos o calderas.

La cadena de producción, distribución y comercialización de los combustibles líquidos en Colombia comienza en las refinerías de petróleo y los productores de biocombustibles. En el caso del combustible de origen fósil, Colombia cuenta actualmente con dos refinerías de petróleo (Refinería de Barrancabermeja y Refinería de Cartagena – (Reficar), las cuales pertenecen a Ecopetrol.

Una vez culminada la etapa de refinación, el combustible es transportado a las plantas de abastecimiento operadas por los Distribuidores Mayoristas de combustibles, los cuales luego de realizar una mezcla con alcohol etílico combustible o biocombustibles y un paquete de aditivos detergente dispersante – controlador de formación de depósitos, la comercializan a los distintos Distribuidores Minoristas o Comercializadores Industriales, los cuales se encargan de entregar el combustible al cliente final o a grandes consumidores (Industrias, aeropuertos, compañías de transporte, entre otros).

Requerimientos técnicos de los combustibles
Los requerimientos técnicos del combustible son los enunciados

Combustible	Requerimientos Técnicos
Combustible Gasolina Corriente.	NTC 1380 (Petróleo y sus derivados, gasolina para motores de combustión interna de encendido por chispa.
Combustible Gasolina Extra.	NTC 1380 (Petróleo y sus derivados, gasolina para motores de combustión interna de encendido por chispa.)
Combustible Diésel o ACPM.	NTC 1438 (Petróleo y sus derivados. Combustible para motores Diesel. NTC 5444 (Biodiesel para uso en motores Diésel, especificaciones).

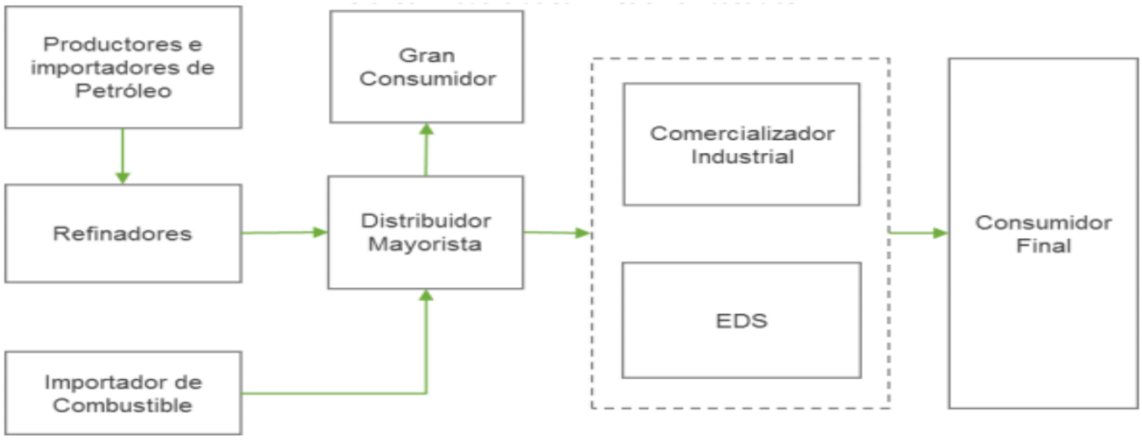
Fuente: Ministerio de Defensa Nacional

De acuerdo con el Decreto 1073 de 2015 y la Ley 812 de 2003, la cadena de suministro de Combustible involucra un número importante de agentes en cuatro grandes eslabones.

- Primer eslabón: los Refinadores encargados de transformar el crudo a gasolina y ACPM, los productores de alcohol, y los Importadores.
- Segundo eslabón: los Distribuidores Mayoristas, Almacenadores, y Transportadores.
- Tercer eslabón: Grandes Consumidores y los Distribuidores Minoristas, que comprende a los Comercializadores Industriales, estaciones de servicio automotriz y fluvial, las estaciones de servicio marítimo y las estaciones de servicio de aviación.

- Cuarto eslabón: el Consumidor Final, al cual los Distribuidores Minoristas le venden el Combustible, eslabón que es desarrollado en el capítulo del estudio de demanda.

Gráfica 7 – Cadena de suministro de combustibles en Colombia.



Fuente: MinEnergia

- Refinador: El Refinador solamente puede distribuir los combustibles líquidos derivados del petróleo que produzca, únicamente al Distribuidor Mayorista, al Gran Consumidor cuando el consumo de ACPM sea igual o superior a 420.000 galones mensuales y al Distribuidor Minorista con destino a estaciones de servicio de aviación y marítimas. Para las estaciones de servicio de aviación y marítima solo aplicará, en el evento en que por el tipo de combustibles no exista Distribución Mayorista.

- Distribuidor Mayorista: Toda persona natural o jurídica dedicada a ejercer la distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, a través de una planta de abastecimiento conforme a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3.83 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía.

- Comercializador Industrial: El Comercializador Industrial únicamente puede distribuir combustibles líquidos derivados del petróleo al Consumidor Final que consuma un volumen igual o menor a veinte mil (20.000) galones al mes, al Gran Consumidor sin instalación y a la estación de servicio de aviación de propiedad de las Fuerzas Militares.

- Almacenador: Presta el servicio de almacenamiento de combustibles líquidos derivados del petróleo a la persona natural o jurídica que lo requiera para actuar como agente Importador, Refinador, Distribuidor Mayorista, Distribuidor Minorista (cuando son estaciones de servicio de aviación y marítimas) y al Gran Consumidor con instalación fija que consuma ACPM en volúmenes iguales o superiores a cuatrocientos veinte mil (420.000) galones por mes y el Consumidor Final que requiera el uso de combustibles para quemadores industriales (combustóleos - fuel oil). Para este efecto, se requiere autorización del Ministerio de Minas y Energía, previa presentación del respectivo contrato.

- Distribuidor Minorista: La persona natural o jurídica que se encuentre interesada en ejercer la actividad de Distribuidor Minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo en el territorio colombiano, a través de una estación de servicio (automotriz, de aviación, fluvial o marítima) o como Comercializador Industrial, debe obtener, previamente, autorización del Ministerio de Minas y Energía o de la autoridad en quien este delegue. El Distribuidor Minorista que ejerza su actividad como Comercializador Industrial, tiene la obligación de adquirir los combustibles que distribuya únicamente de un solo Distribuidor Mayorista con el que tenga una relación contractual vigente.

- Gran Consumidor: El gran Consumidor sin instalación se puede abastecer del Distribuidor Mayorista y/o Distribuidor Minorista de suministro de combustible de aviación, marítima o como Comercializador Industrial.

1.1. Empresas de comercialización de combustibles

La Agencia Nacional de Contratación Publica - Colombia Compra Eficiente, identificó las 17 principales empresas que ofrecen actualmente la comercialización de combustibles para automotores, con base en las empresas habilitadas por parte del Ministerio de Minas y Energía (Ver Tabla 13):

Tabla 13 – Proveedores habilitadas por MinEnergía para la comercialización de combustibles

Nº	Empresa	Ingresos netos por ventas (2020, millones)		Participación
1	Organización Terpel S.A.	$	16.447.444	54,60%
2	Primax Colombia S.A.	$	4.678.692	15,53%
3	Chevron Petroleum Company	$	2.887.461	9,59%
4	Biomax Biocombustibles S.A.	$	2.285.754	7,59%
5	Petróleos Del Milenio S.A.S. Sigla Petromil S.A.S.	$	938.885	3,12%
6	Petrobras Colombia Combustibles S A	$	729.495	2,42%
7	Zeuss Petroleum S.A.	$	544.509	1,81%
8	Puma Energy Colombia Combustibles S.A.S.	$	513.228	1,70%
9	Cooperativa Multiactiva de Pimpineros del Norte	$	364.113	1,21%
10	C.I. Empresa Colombiana De Servicios Petroleros S.A.	$	272.271	0,90%
11	Octano de Colombia S.A.	$	116.390	0,39%
12	Plus + Combustibles Sucursal Colombia	$	113.210	0,38%
13	Zapata y Velásquez S.A.S.	$	81.097	0,27%
14	Distribuidora de Combustibles Discom S.A.S.	$	62.929	0,21%
15	Petróleos y Derivados de Colombia S.A.	$	42.967	0,14%
16	Comercializadora Proxxon S.A.	$	33.469	0,11%
17	Casamotor S.A.S	$	11.076	0,04%
Total 17 empresas		**$**	**30.122.989**	**100,00%**

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en EMIS 2022.

De igual forma, Colombia Compra Eficiente identificó que las grandes empresas de la muestra corresponden al 76% del total del sector de las empresas verificadas en EMIS; y el 24% lo aportan

las medianas empresas. Para este sector, de acuerdo con el análisis realizado no se identificaron pequeñas o microempresas.

1.2. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB NACIONAL - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

Para el año 2023, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 2,6%, respecto al año 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 2,3%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 2,8%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 4,5%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 3,4%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 2,6%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 5,9%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 1,5%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 5,6%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 0,4%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece en 3,5%, explicado por:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 9,1%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 1,3%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 6,1%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 0,5%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 3,8%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Extracción de carbón de piedra y lignito	2,3	5,9	-9,1
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	2,8	1,5	-1,3
Extracción de minerales metalíferos	4,5	-5,6	-6,1
Extracción de otras minas y canteras	-3,4	0,4	-0,5
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	2,6	1,4	-3,8
Explotación de minas y canteras	**2,6**	**0,3**	**-3,5**

Fuente: DANE, CT
Preliminar

II. ANALISIS DE LA DEMANDA

La demanda se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores.

El día 25 de marzo de 2021 el Gobierno Nacional expidió el Decreto No. 310 a través del cual, se reglamentó lo dispuesto por el citado dispositivo legal (Ley 1955, artículo 41), en cuanto al uso de los Acuerdos Marco de Precios por parte de la totalidad de Entidades Estatales sometidas al régimen general de contratación.

Con el fin de conocer la forma en que las Entidades Estatales contratan el suministro de Combustible, la Agencia Nacional de Contratación Publica -Colombia Compra Eficiente- revisó la información de contratación para disponible en el SECOP I y SECOP II en series históricas. Para seleccionar la muestra del SECOP, Colombia Compra Eficiente realizó un filtro de los procesos y contratos suscritos por las Entidades Estatales para dicho bien y/o servicio.

Así mismo, es importante mencionar que el objeto contractual se enfocó en la adquisición del suministro de combustible por parte de las Entidades Estatales, sin embargo, en algunos casos las entidades adquieren a montos agotables el suministro de: (i) combustible, (ii) lubricantes, (iii) aceites, (iv) aditivos, (v) filtros, (vi) grasas, entre otros.

Vale la pena resaltar que, de las Entidades Estatales identificadas que destinan mayor presupuesto en el suministro de combustible, el 65% corresponde a entidades que hacen parte del sector defensa, por lo cual, es importante contar con una cobertura nacional para que estas entidades puedan cumplir con su misionalidad, la cual está enfocada a la seguridad y defensa nacional.

Existen diferentes Entidades Estatales que adquieren el suministro de combustible, entre ellas se destacan las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, las Gobernaciones y las Alcaldías, las cuales dependiendo de la urgencia de la necesidad y su necesidad de consumo realizan sus procesos de contratación por medio de diferentes modalidades.

Vale la pena resaltar que, las Entidades Estatales que han contratado el suministro de combustible, lo han realizado en mayor medida a través de modalidades de contratación en el siguiente orden: Mínima Cuantía, Contratación Directa, Selección Abreviada de Subasta Inversa o Selección Abreviada de Menor Cuantía, aunque también se evidencia una gran participación de entidades con régimen especial.

a) Adquisiciones de otras Entidades Estatales a nivel nacional

Para el caso de la necesidad que se plantea, se analizaron el histórico en el SECOP de proyectos similares de otras entidades estatales a nivel Municipal, departamental durante las vigencias anteriores, hechas mediante convocatorias públicas.

Se consulta la página www.colombiacompra.gov.co Colombia, Sin embargo no aparece mucha información, por lo cual se presenta a manera informativa para conocer el comportamiento de este tipo de adquisiciones en el Sector ya que las especificaciones técnicas son similares, más no iguales:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SSAD-MC-012-2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LAVADO Y OTROS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	Presentación de oferta	8/03/2023 4:06 PM *(UTC -5 horas)*	14/03/2023 8:00 AM *(UTC -5 horas)*	75.000.000 COP
ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL No. 3 ARC LEGUIZAMO.*	022-ARC-CBNL03-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLES, CONTADORES, MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS, Y SISTEMA DE MANGUERAS PARA EL TRASIEGO DE COMBUSTIBL	Presentación de oferta	7/03/2023 4:19 PM *(UTC -5 horas)*	10/03/2023 4:00 PM *(UTC -5 horas)*	50.000.000 COP
ALCALDIA DE MOCOA	CD-137 DE 2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	Presentación de oferta	6/03/2023 9:23 AM *(UTC -5 horas)*	-	79.997.484,94 COP

III. ANALISIS DE LA OFERTA.

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar, para el efecto se identificara el tipo de oferta que rodea al sector:

ANÁLISIS DE OFERTA

15 – materiales combustibles aditivos para combustibles y anticorrosivos
1510 – combustibles
1511 – combustibles gaseosos y aditivos
Región de análisis – Departamento del Putumayo

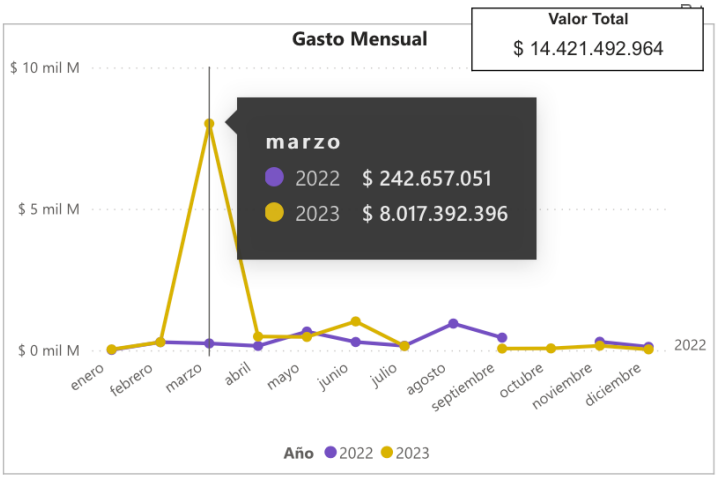
A. ¿Quién vende?

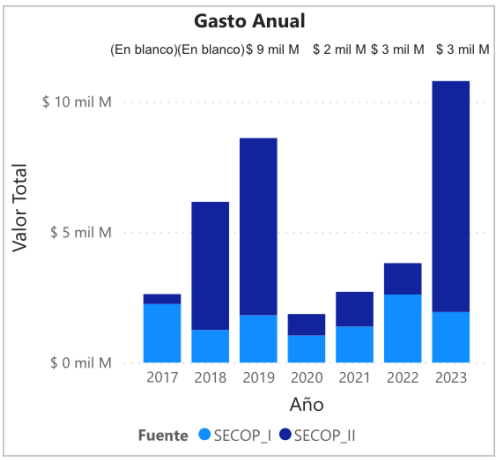
Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en:

- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop II – Contratos electrónicos – Datos abiertos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la oferta del MAE):

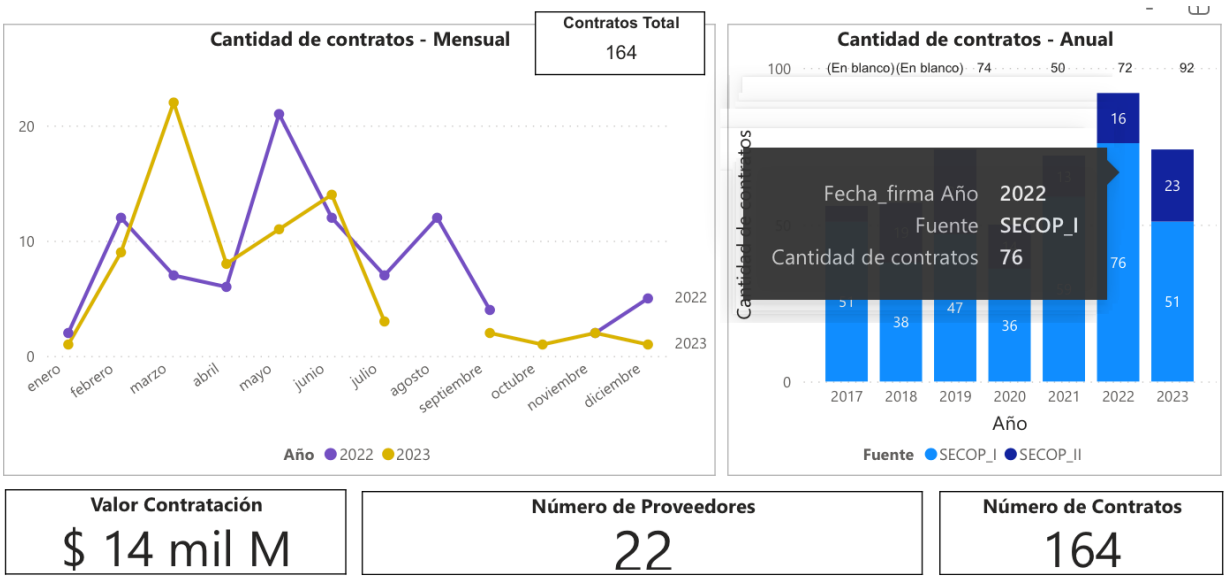




Fuente: Mae

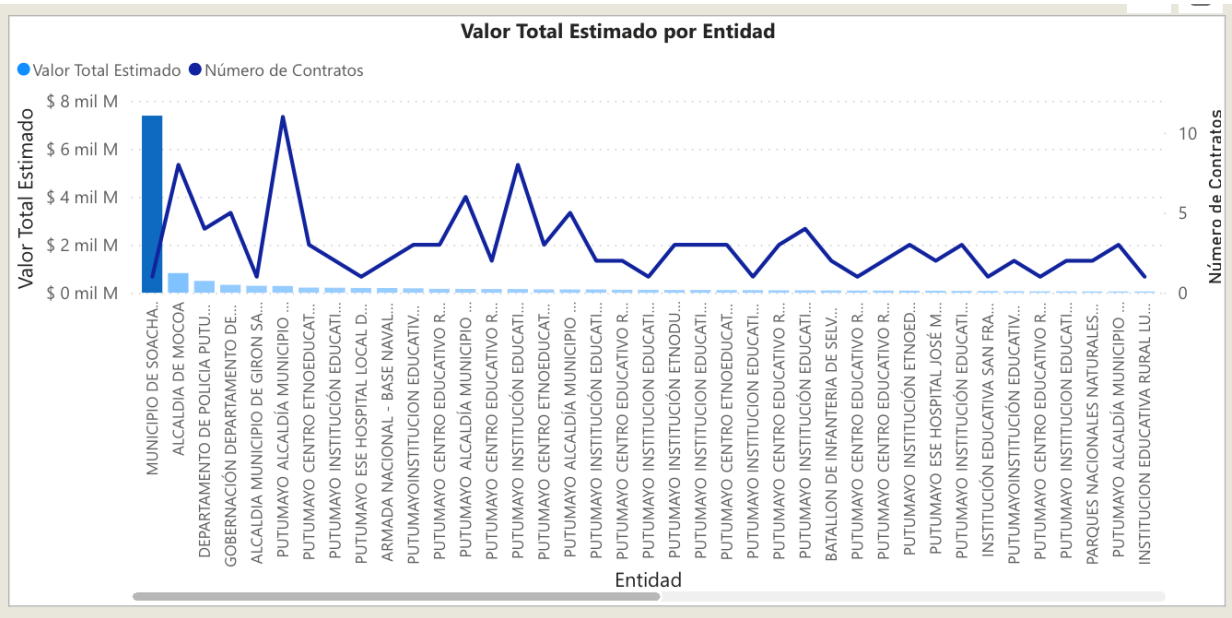
De la muestra se logra identificar que en la región del Putumayo durante las vigencias 2017 a 2023, el año con más oferta fue sobre la vigencia 2023, llegando a registrar un valor por encima de los $10 mil millones en ventas

Asi mismo las gráficas se puede evidenciar que el gasto mensual a nivel de la región del putumayo, dentro de los siete últimos años el más representativo se dio sobre la vigencia 2023, con un valor ejecutado superior a los $5 mil millones. Además, la herramienta de contratación más utilizado para brindar estos servicios fue contratados por la plataforma secop II



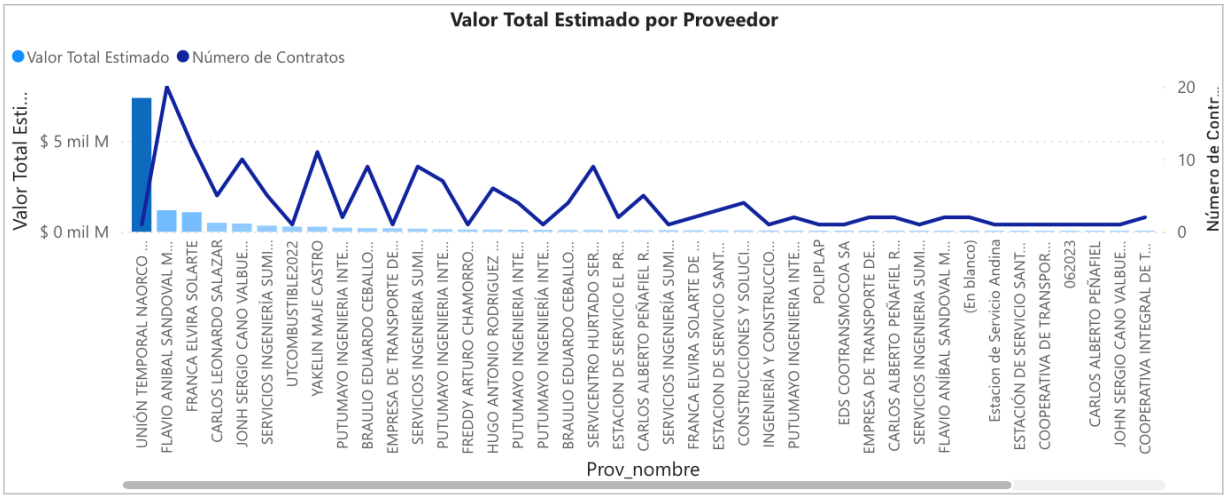
Fuente: Mae

De las anteriores graficas se puede identificar que durante los años analizados, sobre la región del Putumayo, se encuentra un toda de 164 contratos suscritos, con un total de proveedores de 22 y una ejecución de recurso público por más de $14 mil millones de pesos. Además se logra identificar que durante la vigencia 2022, se logro una oferta superior a los demás años, los cuales fueron contratados asi; 76 contratos en secop II y 16 contratos en secop I.



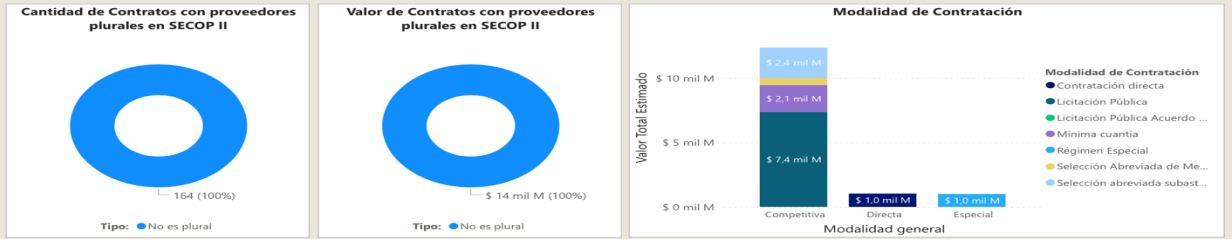
Fuente: MAE

Según la gráfica muestra las entidades que han venido contratando este tipo de servicios, lo cual supera los 10 mil millones de pesos, entre entidades contratantes más representativas se encuentran; instituciones Educativas y las alcaldías.



Fuente: MAE

De acuerdo a la muestra, la gráfica logra identificar que el proveedor con mayor participación en el mercado es UNIÓN TEMPORAL NAORCO 2023, FLAVIO ANIBAL SANDOVAL, FRANCA ELVIRA SOLARTES, así sucesivamente.



Fuente: MAE

Por otro lado, se destaca que los proveedores con mayor participación fueron proponentes singulares, y la modalidad de contratación adoptada para este tipo de servicios fue la contratación por licitación publica, mínima cuantía y en tercer lugar la selección abreviada de menor cuantía.

3.1. EMPRESAS DE COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES

Verificado las empresas que comercializan combustibles en departamento del putumayo se encuentran la siguientes:

Empresas de Comercio al por menor de combustible para automotores en PUTUMAYO

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
ESTACION DE SERVICIO COOTRANSMOCOA S A	MOCOA	PUTUMAYO	3124319842
COMBUSTIBLES Y SERVICIOS DEL PUERTO S A S	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3113416045
ESTACION DE SERVICIO EL VALLE S A S	SAN FRANCISCO	PUTUMAYO	3204316288
SURCOLOMBIANA DE LUBRICANTES S A S	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3143459319
CUARAN REINEL SAS ZOMAC	PUERTO CAICEDO	PUTUMAYO	3216416524
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SUR COLOMBIANA H C S A S	MOCOA	PUTUMAYO	3123273016
ESTACION DE SERVICIO CENTRAL VICTORIA S A S ZOMAC	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3148141702
4G INVERSIONES Y SERVICIOS S A S ZOMAC	MOCOA	PUTUMAYO	6084296183
EDS GRAN AHORRAR S A S	MOCOA	PUTUMAYO	3103294882
JT SERVICIOS S A S	VILLAGARZON	PUTUMAYO	3113547863
ESTACION DE SERVICIO EL CRUCERO LIMITADA	ORITO	PUTUMAYO	6084290777
ESTACION DE SERVICIOS ALTO PUTUMAYO HM S A S	COLON	PUTUMAYO	3187785858
SK SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ZOMAC	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3107691455
SERVICIOS INTEGRALES COOTRANSMAYO S A S ZOMAC	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3112871098
ESTACION DE SERVICIO UN PESO MENOS S A S ZOMAC	PUERTO CAICEDO	PUTUMAYO	3216416524
ESTACION DE SERVICIOS BUITRON S A S ZOMAC	ORITO	PUTUMAYO	3224174076
E D S LA AMAZONIA S A S ZOMAC	PUERTO CAICEDO	PUTUMAYO	3133129047
GRUPO EMPRESARIAL AGUA BENDITA S A S ZOMAC	MOCOA	PUTUMAYO	3175022491
AL GRUPO S A S	VALLE DEL GUAMUEZ	PUTUMAYO	3174342527
FERRETERIA Y SERVICENTRO FERREGAS MOCOA SAS	MOCOA	PUTUMAYO	3223579143

3.2. ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

A continuación la INSITUTCION EDUCATIVA procede a realizar una revisión de los contratos realizados en la vigencia anterior, que se toman de base para realizar un análisis de los precios de los bienes y servicios que la entidad requiere contratar.

Así mismo se procedió a realizar un estudio de los precios contratados por la diferentes instituciones en la región del putumayo, obteniendo en siguiente resultado

Proceso	Contrato	Valor
DIESEL		
INSTITUCION EDUCATIVA FRAY BARTOLOME DE IGUALADA **Precio estimado total:** 26.000.000 COP **Número del proceso** 004 de 2024 **Título:** CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) PARA EL BUS ESCOLAR DE PLACAS OFB006 DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY BARTOLOME DE IGUALADA DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY **Fase:** Presentación de oferta **Estado:** Publicado **Descripción:** CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) PARA EL BUS ESCOLAR DE PLACAS OFB006 DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY BARTOLOME DE IGUALADA DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2024 **Tipo de proceso** Contratación régimen especial	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2024 CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY BARTOLOMÉ DE IGUALADA NIT: 846.000.229-9 REPRESENTANTE LEGAL: DIGNA MERY ARCINIEGAS GUERRERO C. C. No.: 41.180.113 DE SIBUNDOY - PUTUMAYO CONTRATISTA: BRAULIO EDUARDO CEBALLOS CABRERA PROPIETARIO ESTACIÓN DE SERVICIOS SANTA ROSA C. C. No.: 1.797.748 DE PASTO (N) TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO ÍTEM \| PRODUCTO \| UNIDAD \| CANTIDAD \| VALOR UNITARIO 1 \| BIODIESEL B10 - ACPM \| GALÓN \| 1 \| $11.500	$11.500
ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.5952909 **Número del Contrato** 014-2024 **Versión del contrato** 1 **Objeto del contrato:** CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBE PARA LOS VEHICULOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO **Tipo** Suministros **Fecha de inicio del contrato:** 30 días de tiempo transcurrido *(15/02/2024 4:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de terminación del contrato:** 27/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Tiempo adiciones en días** 0 días **Proveedor(es) seleccionado(s)** Sí No **Estado de contrato** En ejecución	PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA \| CODIGO: CD-GD-S02-P01 PROCEDIMIENTO ACOPIA Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN EXTERNA \| VERSION: 1.0 CONTRALORIA GENERAL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO \| FECHA: 03/12/2008 **COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA** **PROCESO DE MINIMA CUANTÍA** **No 001 DE 2024** **4.1. VALOR ESTIMADO:** El Presupuesto oficial estimado por la Contraloría General del Departamento del Putumayo es por la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MDA. CTE. ($25.000.000); de acuerdo a cotizaciones realizadas a estaciones de la localidad, donde el galón de gasolina promedio a hoy es por valor de $15.240; el cual subirá de precios, al que se establezca a nivel nacional.	$15,240
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE PUERTO ASIS **Precio estimado total:** 10.000.000 COP **Número del proceso** MIC-034-IMTRAM-2024 **Título:** SUMINISTRO COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) DESTINADO A LOS DIFERENTES VEHICULOS A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE PUERTO ASIS EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES **Fase:** Presentación de oferta **Estado:** Proceso adjudicado y celebrado **Descripción:** SUMINISTRO COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) DESTINADO A LOS DIFERENTES VEHICULOS A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE PUERTO ASIS EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES **Tipo de proceso** Mínima cuantía	ÍTEM \| DESCRIPCIÓN \| PRECIO LEY FRONTERA POR GALÓN \| PRECIO NACIONAL POR GALÓN 1 \| GASOLINA (Grado regular - índice octano 81, sin plomo (unleaded) referencia ASTM 4814 / ntc 1380 (norma técnica colombiana) / resolución1565 de diciembre 27 de 2004 azufre g /100 g corrosión al cobre, 3 h a 50 °c). \| $14.250 \| $16.350 2 \| ACPM (Es una mezcla de hidrocarburo entre 10 y 28 átomos de carbonoformado por fracciones combustibles proveniente de diferentes procesosde refinación de petróleo tales como destilación atmosférica y ruptura catalítica. Está especialmente diseñado cómo combustible para los motores diésel.) \| $9.050 \| $10.270	

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS
PUTUMAYO

Precio estimado total: 36.280.575 COP
Número del proceso MIC-003-2024
Título: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO
Tipo de proceso Mínima cuantía

MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS

CLAUSULADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE SUMINISTRO No 0107-2024

Pág

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MIC-003-2024

Puerto Asís, Enero 29 de 2024

Señores
COMBUSTIBLES Y SERVICIOS DEL PUERTO S.A.S.
Nit. 900809620-5
Rep. Legal JOHN DUMAR GUERRERO YANDAR
C.C. 12.983.606 de Pasto
Dirección. K3 vereda Peñazora Puerto Asis Ptyo
Email. combser@hotmail.com
Tel. 3113416045

ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	(grado regular-índice octano 81, sin plomo referencia atsm 4814/ntc 1380 (norma técnica colombiana) / resolución 1565de diciembre 27 de 2004 azufre g/100g corrosión al cobre 3ha 50)	GALON	765	$19.155,0	$14.653.575,0
2	(Es una mezcla de hidrocarburo entre 10 y 28 átomos de carbono formada por fracciones combustible proveniente de diferentes procesos de refinación de petróleo tales como destilación atmosférica ruptura catalítica. Esta específicamente diseñado como combustible para motores diésel)	GALON	1800	$12.015,0	$21.627.000,0
			TOTAL INCLUIDO TODOS LOS GRAVAMENES		$36.280.575,0

Identificado los valores anteriores se procede a realizar un promedio de los valores contratados, tanto por el galón de ACPM, como el de gasolina corriente, obteniendo en siguiente resultado

ANALISIS DE PRECIOS DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE		
PROCESOS CONTRATADOS	DIESEL	GASOLINA
I.E. FRAY BARTOLOME	$11.500	
CONTRALORIA	$15.250	
IMTRAM	$10.270	$16.350
ALCALDIA PUERTO ASIS	$12.015	$19.155
PROMEDIO	$12.259	$17.753

De igual manera se procedió a solicitar cotizaciones, como se muestra a continuacion

COTIZACIONES RECIBIDAS	DIESEL	GASOLINA
COTIZACION AVENIDA AEROPUETO	$ 9.157	$ 14.515
COTIZACION HONK-KONG SA	$ 9.246	$ 14.604
PROMEDIO	$ 9.202	$ 14.560

PROMEDIO EN PRECIOS HISTORICO VS COTIZACIONES	$ 10.730	$ 16.156

Producto del análisis realizado, se puede estimar un valor de referencia para el proceso a contratar, es por ello que se tendrán en cuenta los siguientes valores, los cuales están por debajo de los promedio obtenidos de la siguiente manera;

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V/R UNITARIO	PRESUPUESTO OFICIAL
1	GASOLINA CORRIENTE (grado regular-índice octano 81, sin plomo referencia atsm 4814/ntc 1380 (norma técnica colombiana) / resolución 1565de diciembre 27 de 2004 azufre g/100g corrosión al cobre 3ha 50)	GALÓN	1	$16,156	$100.150.000
2	ACPM (es una mezcla de hidrocarburo entre 10 y 28 átomos de carbono formada por fracciones combustible proveniente de diferentes procesos de refinación de petróleo tales como destilación atmosférica ruptura catalítica. Esta específicamente diseñado como combustible para los motores Diesel.)	GALÓN	1	$10.730	

NOTA. ***Teniendo en cuenta que el contrato a celebrar es a precios unitario hasta agotar presupuesto, los proponentes deberán tener en cuenta para ofertar su servicio, los valores unitarios estimados en el cuadro inmediatamente anterior, teniendo como propuesta favorecida, será el que oferte menor precio en los valores unitarios de cada item.*** **Por ende, los oferentes no podrán ofertar valores de costos unitarios superiores a los costos unitarios establecidos por la entidad. En caso de ofertas que presenten valores unitarios superiores a los referentes en mención, la oferta será rechazada**

Que asi mismo se procede a identificar el presupuesto oficial que dispone LA INSTITUCION EDUCATIVA, para la ejecución de la presente necesidad es de CIEN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($100.150.000) MDA/CTE, Incluye costos directos, indirectos e IVA.

IV. UBICACIÓN GEOGRAFICA QUE SE DESARROLLA EL PROYECTO

Sector urbano del MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, para todos los efectos legales, el lugar de ejecución del presente contrato será instalaciones DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

Atentamente,

FERNEY QUIÑONEZ CORTES
Rector